



RIO GALLEGOS, 11 de Mayo de 1999

**V I S T O :**

El Expediente N° 12.214/98 de la Unidad Académica Río Gallegos , y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo la Lic. Elida Irene LUQUE del Centro de Investigación solicita se avale el Proyecto de Investigación denominado "DETERMINACION DE LA PROFUNDIDAD OPTICA DE LOS AEROSOLES EN RIO GALLEGOS" ,

Que el citado presenta un importante campo de transferencia a la comunidad, brinda información valiosa en cuanto a polución atmosférica, cambio climático, energía climática global, radiación solar, mediciones de ozono ,

Que los objetivos y la metodología son adecuadas ,

Que el presupuesto solicitado resulta adecuado ,

Que obra Despacho N° 039/99 producido por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación sugiriendo la aprobación del citado proyecto,

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad dicho Despacho,

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo ;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR el Proyecto "DETERMINACION DE LA PROFUNDIDAD OPTICA DE LOS AEROSOLES EN RIO GALLEGOS", por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

**ARTICULO 2°.-**TOME RAZON Jefatura del Centro de Investigación, dése a conocer y cumplido, ARCHIVASE.-

**ACUERDO**

**N°**